



PROGRAMA DE CONVERSION DE DEUDA DE
HONDURAS FRENTE A ESPAÑA

VERSION
ACTUALIZADA
ENERO 2014

Anexo 1: Formato para la redacción de la Solicitud Perfil de Documento de Proyectos

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1. Datos de presentación del Proyecto.

Nombre del proyecto. Que refleje la naturaleza del proyecto.

Descripción resumida del proyecto. Breve resumen que indique en qué consiste el proyecto, sintetizando los principales elementos de la intervención: Componentes, resultados, principales actividades del proyecto y sobre los beneficiarios.

En proyectos de energía renovable se añade:

Uso de los dividendos generados por el proyecto. Estimar los dividendos anuales del proyecto y describir el uso que se le dará.

Así como, breve resumen del proyecto, que permita sintetizar los principales elementos de la intervención: capacidad instalada, producción de energía firme y energía promedio anual, costo estimado de la energía, breve descripción de la información con que se cuenta incluyendo el número de series disponibles y su fecha de inicio y finalización, estudios y diseños realizados.

Localización geográfica. Establecer la ubicación precisa del proyecto, indicando si estará localizado a nivel nacional, departamental, municipal, aldea o caserío y delimitando, en lo posible, el área de influencia del proyecto.

Entidad Solicitante. Indicar tipo de entidad solicitante. Podrán presentar solicitudes de financiamiento con cargo a los recursos del Fondo:

- Las instituciones públicas, municipalidades y/o mancomunidades, entes autónomos y descentralizados del Gobierno.
- Las Organizaciones no Gubernamentales, Gremios, Federaciones, Fundaciones,

Asociaciones, Organizaciones de la comunidad y otras formas de organización que a criterio del Comité Binacional, sea satisfactoria para llevar a cabo los objetivos del Fondo.

- Asociaciones Público-Privadas.

Otras entidades y actores participantes. Relación de aquellas instituciones, organismos locales y actores que vayan a participar en el proyecto, especificando las funciones y responsabilidades que cada una de ellas vaya a desempeñar durante la ejecución del proyecto

2. Duración.

Período total de ejecución: Se indicará el número de meses previsto para llevar a cabo el proyecto.

3. Financiación.

Aporte solicitado: Monto que se solicita al Programa de Conversión de Deuda Honduras - España

Otras aportaciones: Se incluirán las aportaciones (monetarias o en especie) y los nombres de las instituciones que aportarán para la realización del Proyecto, incluyendo el aporte de la entidad beneficiaria. Se consideran como aportes obligatorios y necesarios, los costos de preinversión realizados (estudios de factibilidad y diseño, terrenos, entre otros)

Costo total: Monto total al que asciende el proyecto para poder realizarse. Se deberá incluir los rubros principales de costos (anexo). Deben incluirse todas las fuentes de recursos, incluyendo lo solicitado al Programa.

En el caso de proyectos de energía renovable se deben contéstalo los siguientes temas:

Ingresos. Indicar los precios a los que se estima se podrá vender la energía producida por el proyecto y describir brevemente la variación estimada de precios a lo largo de la vida del proyecto, considerando los cambios posibles en el entorno del mismo (i.e., expansión de la oferta y la demanda, ambas tanto doméstica como con los países con los que se tienen enlaces de interconexión). Se podrán incluir hasta tres escenarios: alto, medio y bajo. De igual manera, incluir si se estima recibir algún tipo de trato preferencial (i.e., subsidios, prioridad de despacho, etc.) por los productos que genere el proyecto.

Índices de rentabilidad. Incluir el cálculo de los índices de rentabilidad: valor actual neto (VAN), tasa interna de retorno (TIR) y Período de Repago para los distintos escenarios (análisis de sensibilidad).

II. IDENTIFICACIÓN

Antecedentes y contexto. Precisar el origen de la iniciativa y cómo se ha definido. Puede tratarse de la solicitud de algún organismo; de algún estudio específico que detecta una necesidad u oportunidad de realizar la intervención.

Descripción de la situación socio-económica. Breve análisis de la situación social y económica dentro del área de influencia, en la que el proyecto pretende brindar una solución. Deben exponerse datos cuantificables y verificables así como la fuente de información.

Análisis de problemas. Extraer de las secciones anteriores, los principales problemas que se desean resolver, listándolos de acuerdo a consideraciones de causa y efecto.

En este punto, se define cual es el problema principal que se solventará una vez que se finalice la ejecución del proyecto. La solución de este problema, representa el Objetivo General del proyecto.

Justificación de la alternativa de intervención seleccionada. Explicar de la forma más descriptiva que sea posible cuáles son las opciones técnicas y económicas que se pueden tomar para solucionar el problema e indicar cuáles fueron los criterios que sirvieron de base para seleccionar la alternativa final.

Además en Proyectos Hidroeléctricos debe incluirse: tamaño del embalse asociado (en volumen y en energía almacenada, caudales promedio por temporada (i.e. lluvia y estiaje de los ríos aportantes, caudales ecológicos).

III. FORMULACIÓN

Propósito. Es la descripción de cómo el proyecto contribuirá, en el largo plazo, 2 a 3 años después de haber finalizado su ejecución, a la solución del problema o satisfacción de una necesidad que se ha diagnosticado. El proyecto por si solo puede no ser suficiente para alcanzar el propósito, pero si debe contribuir significativamente a ello.

Objetivo general. Representa el estado positivo deseado que se logrará exactamente en el momento que finaliza la ejecución del proyecto. Es la solución del problema principal identificado. Es importante definir este objetivo con la mayor precisión posible. Un proyecto solo debe tener un Objetivo General.

Objetivos específicos. Son los estados positivos parciales que se alcanzan a medida que se desarrolla el proyecto y que en conjunto, producen el Objetivo General del proyecto. Corresponden a la resolución de los problemas que causan el problema central identificado. Estos objetivos deben estar vinculados, uno a uno, con los componentes que se indiquen en la descripción del proyecto.

Resultados y/o metas necesarias para el logro de los objetivos. Los resultados constituyen el conjunto de bienes o servicios (“medios”) que es preciso garantizar para lograr los objetivos del proyecto. Se constituyen en las condiciones necesarias y suficientes para alcanzar ese objetivo. Es también muy importante que estén definidos de forma concreta y objetiva posible, indicando cantidad, calidad y el tiempo (momento) en que deben cumplirse. Así mismo, deberán indicarse los medios para verificar el cumplimiento de cada resultado y/o meta identificado (Avance del proyecto).

Principales actividades. Para lograr cada uno de los resultados que se han definido en el epígrafe anterior será necesario ejecutar una serie de actividades. Se trata de incluir en este apartado las que se consideren más relevantes. Es importante que cada actividad esté claramente vinculada y de manera correspondiente, a alguno de los resultados previamente enunciados.

Impactos y Beneficiarios/beneficiarias. Describir cuáles serán los efectos verificables y cuantificables a largo plazo del proyecto. Deben determinarse cuáles serán los medios que se utilizarán para comprobar el cumplimiento de los efectos esperados.

De igual manera, se debe indicar y cuantificar el grupo de beneficiarios directos e indirectos, cuya situación

pretende mejorar el Proyecto, desagregándolos por edad y sexo.

Factores externos y riesgos del proyecto. Identificar los elementos que pueden hacer que la lógica actividades-resultados-objetivos no se cumpla. La ocurrencia (o no) de estos factores, está fuera del control del proyecto y de las partes involucradas. Precisar esos factores externos, o riesgos, es importante para vigilar cómo el contexto contribuye (o no) al logro del objetivo del proyecto. Si se ha previsto algún mecanismo para minimizar esos riesgos es también importante señalarlo.

Pueden existir, entre otros, riesgos comerciales, ambientales, de construcción, regulatorios, legales e impositivos. Indicar que mecanismos para mitigar estos riesgos se han previsto. Esto incluye posibles demoras en la ruta crítica del proyecto

IV. EJECUCIÓN

Solvencia institucional, organizativa y técnica para la ejecución y posterior operación del proyecto. Describir la experiencia previa y capacidad de gestión de la entidad solicitante, en el desarrollo y administración de proyectos iguales y/o similares, enlistándolos, así como el monto de los mismos.

Adicionalmente, la entidad solicitante debe proveer una descripción de su estructura organizacional e indicar la(s) dependencia(s) por medio de la(s) cuál(es), se asumirá la responsabilidad de brindar el seguimiento a la ejecución del proyecto y posterior operación del mismo.

También se debe identificar y describir en detalle las diferentes competencias del personal que estará vinculado al proyecto dentro de la entidad solicitante para dar seguimiento, supervisar y operar la inversión propuesta. En caso que no se cuente con una estructura con las capacidades requeridas, exponer cuál sería la estrategia para crearla o fortalecer alguna existente.

Plan Global de Inversiones (PGI). Deberá elaborarse un desglose presupuestario en el que se indiquen los principales rubros: Costo de Preinversión; Bienes; Servicios; así como Control y Seguimiento al proyecto.

El detalle deberá presentarse por cada fuente de financiamiento identificada para el proyecto:
i) Monto Solicitado al Programa, ii) Aporte de la

Entidad Solicitante (Contrapartida); y iii) Otros, que deberán ser especificados.

El PGI, debe estar respaldado con el análisis de costos que resulte de los estudios y diseños mediante los cuales se desarrolló el proyecto (utilizar precios de mercado en la época en que se elabora el proyecto). Deben incluirse fichas de costos unitarios por actividad.

Los gastos corrientes generales^{1/} que correspondan al período de identificación y formulación del proyecto así como aquellos causados para el monitoreo y seguimiento del proyecto por parte de la entidad ejecutora, podrán ser considerados como aporte de contrapartida.

V. SOSTENIBILIDAD

Deben razonarse las posibilidades de sostenibilidad después de concluida la ejecución del proyecto, incluyéndose un análisis sobre las condiciones de la etapa de operación, que incluya al menos:
i) Necesidad de recursos humanos y materiales para la administración, operación y mantenimiento de los bienes y/o servicios que resultan del proyecto;
ii) Costos asociados a la operación; e iii) Ingresos esperados. De igual manera, deben exponerse y respaldar los compromisos de la entidad solicitante para lograr la sostenibilidad del proyecto.

^{1/} Gastos de personal, locales (teléfono, electricidad, agua, amortizaciones de equipos, alquiler), material de oficina, equipos,

viajes y desplazamientos derivados, exclusiva y directamente relacionados.



**PROGRAMA DE CONVERSION DE DEUDA DE
HONDURAS FRENTE A ESPAÑA**

PERFIL DE DOCUMENTO DE PROYECTO

No. de Registro:

Fecha de Entrada:

Los campos de Registro de entrada del documento de proyecto y Observaciones son de uso exclusivo de la Unidad Coordinadora del Programa

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:		OBSERVACIONES
Descripción Resumida del Proyecto		
Localización geográfica: Se requiere información geo-referenciada de la ubicación del proyecto.		
Entidad Solicitante/Beneficiaria:		
Otras Entidades Participantes:		
Periodo total de ejecución del proyecto en meses:		
Financiamiento solicitado (en Lempiras):		
Otras aportaciones:		
1.		
2.		
Total Otras aportaciones:		
Costo total del proyecto:		
Ingresos (en proyectos de energía renovable o si aplica)		
Índice de Rentabilidad (en proyectos de energía renovable o si aplica)		

II. IDENTIFICACIÓN

Antecedentes y Contexto	OBSERVACIONES

Descripción de la situación socio-económica	OBSERVACIONES

Análisis de problemas	OBSERVACIONES

Justificación de la alternativa intervención seleccionada	OBSERVACIONES

Uso de los Dividendos generados por el Proyecto (en proyectos de energía renovable o si aplica)	OBSERVACIONES

III. FORMULACIÓN

Objetivo general	OBSERVACIONES

Objetivos específicos	OBSERVACIONES

Resultados y/o metas necesarios para el logro de los objetivos	Medios de Verificación	OBSERVACIONES

Principales actividades	OBSERVACIONES

Impactos y Beneficiarios del proyecto	Medios de Verificación	OBSERVACIONES
<p data-bbox="124 1256 260 1290">Impactos</p> <p data-bbox="124 1391 316 1424">Beneficiarios</p>		

Factores Externos y Riesgos del Proyecto	OBSERVACIONES

IV. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Solvencia institucional, organizativa y técnica para la ejecución y posterior operación del proyecto.	OBSERVACIONES
Institucional:	
Organizativa:	
Técnica:	

PLAN GLOBAL DE INVERSIONES

<i>Rubro Presupuestario</i>	<i>Monto Solicitado al Programa</i>	<i>Aporte Entidad Solicitante (Contrapartida)</i>	<i>Otros (Especificar)</i>	<i>Costo Total del Proyecto</i>
Gastos Directos				
I. Costo de Pre-Inversión Especificar y/o Detallar)				
II. BIENES				
1. Obras de Infraestructura				
Construcción				
Rehabilitación				
Ampliación				
Remodelación				
Arrendamiento				
Terreno				
2. Equipo, herramientas, Materiales y Suministros / Insumos				
Detallar por cada ítem				
III. SERVICIOS				
1. Servicios y Asistencia Técnica (al proyecto)				
2. Personal de Apoyo				
Técnico (detallar)				
Administrativo (detallar)				
VI: Control y Seguimiento al Proyecto				
Total				

OBSERVACIONES

- El Plan Global de Inversiones que se desglosa por rubros de gasto, deberá relacionarse directamente con las actividades que se describen en el cronograma o plan de trabajo del proyecto, las cuales deberán presentarse debidamente cuantificadas como adjunto al perfil.
- La contrapartida que deberá aportar la Entidad Beneficiaria dependerá del tipo de proyecto y de la capacidad económica e instalada de esta Entidad.
- La Entidad Beneficiaria deberá presentar la documentación necesaria que asegure los compromisos de fondos de contrapartida durante la ejecución del proyecto.

- d. Los gastos ordinarios que requiera la Entidad Beneficiaria para la ejecución del proyecto como ser salarios, materiales, combustibles, viáticos y otros no serán financiados con fondos del Programa.

OBSERVACIONES AL PGI

V. SOSTENEABILIDAD

Sostenibilidad del proyecto	OBSERVACIONES

PERSONA RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL DOCUMENTO:

Nombre:	
Cargo:	
Dirección:	
Ciudad:	
Teléfonos:	
Correo:	

PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

Nombre:	
Cargo:	
Dirección:	
Ciudad:	
Teléfonos:	
Correo:	

Fecha de elaboración	
-----------------------------	--

del documento:	
-----------------------	--